

Salueron.
Danio.
Yllau Sher.
L. Sornalo.
Almansa.
Lopez Gomer.
Meoro.
Clemaves D. J.
Clavijo.
Gomer Esbry.
L. de Guevara.
Botella.
Esteve.
Albaladejo.
Cayuela.
M. de Villalba.

presidencia del Sr. D.^o Federico Gomez Cortina,
Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo.
Ayuntamiento que siguen: D.^o Antonio Cle-
maves Martinex, D.^o Luis Perez Enriquez,
D.^o Joaquin Garcia y Garcia, D.^o Diego
Salueron Jimenez, D.^o Teodoro Danio
Alba y D.^o Francisco Yllau Sanchez, se-
gundo, tercero, cuarto, sexto, septimo y déci-
mo quintos de Alcalde, respectivamente;
Ultimo. Sr. D.^o Juan Lopez Sornalo, Procura-
dor Sindico; y los Concejales, D.^o Fermado
Almansa Perez, D.^o Manuel Lopez Gomer,
D.^o Pedro Meoro Montero, D.^o José Clemaves
Yllau, D.^o Enrique Clavijo Navarro, Ultimo.
Sr. D.^o Pedro Gomer Esbry, D.^o Santos La-
dron de Guevara Mateos, D.^o Camilo Bote-
lla Ramirez, D.^o Pascual Esteve Mora, D.^o
José Albaladejo Perez, D.^o José Cayuela Ra-
mon y el Excmo. Sr. D.^o Angel Carraval y Pas-
cual del Poil, Marqués de Villalba de los Pla-
nos y de Arnevar.

Se hizo mérito de que la presente Se-
sion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos
señalados para la del dia seis del actual,
que no pudo celebrarse por falta de número
de Sres. Concejales, y de que en esta y toda
hacera válidamente sea cualquiera de
los que concurren, segun dispone el artículo
ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrando
la conforme el Ayuntamiento, fué aprobada
en votacion unanime.